

PROCEDIMIENTO VENDEDORES

A

DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA

Para traer un vehículo a las subastas de BCA deberá adjuntar los siguientes documentos de la empresa vendedora.

- 1 Fotocopia del **CIF** de la sociedad.
- 2 Original y fotocopia del **D.N.I** del apoderado.
- 3 Fotocopia de la **escritura de constitución** y de la escritura de poder del firmante.
- 4 **Contrato de BCA**, firmado por el apoderado de la empresa.

B

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

- 1 **Ficha del vehículo:** El vendedor deberá rellenar la ficha del vehículo aportando toda la información solicitada excepto en los casos en los que, mediante acuerdo por escrito, BCA preste el servicio de rellenar dicha ficha. Cualquier falsedad, incorrección o la omisión de algún dato en la ficha del vehículo es de la exclusiva responsabilidad del vendedor, quien será el único responsable, frente a BCA o a un tercero, de los perjuicios ocasionados por dicha falsedad, incorrección u omisión.

En caso de que se solicite a BCA que rellene la ficha del vehículo, dicho documento deberá ser firmado obligatoriamente por el vendedor.

El vendedor autoriza a BCA a hacer públicos a efectos de subasta, todos los datos recogidos en la ficha del vehículo.

Al rellenar la ficha del vehículo, y una vez aceptada ésta por BCA, el vendedor queda obligado a presentar a subasta el mencionado vehículo.

PROCEDIMIENTO VENDEDORES

2 Copia de la documentación: El vendedor deberá adjuntar una copia del Permiso de Circulación y de la Ficha Técnica del vehículo. La titularidad del vehículo deberá ser la de la empresa vendedora.

3 Informe de Tráfico: El vendedor deberá adjuntar un informe de tráfico reciente del vehículo, y en su defecto el número de placa, al menos dos días antes de la subasta, para dar tiempo a la gestoría de BCA a pedirlo en la Jefatura de Tráfico correspondiente. El coste del informe correrá a cargo del vendedor, siendo 8 euros las tasas de tráfico y 4,15 euros los honorarios.

*** Los vehículos deberán estar libres de cualquier tipo de incidencia o carga (reservas de dominio, leasing, embargos, incidencias denegatorias...).**



GASTOS

TRANSPORTE

El transporte puede ser organizado por usted mismo, o puede ser directamente contratado con BCA. Para poder contratarlo y consultar nuestras tarifas se puede poner en contacto con nuestro departamento de transportes en el **949 34 89 81 / 949 26 30 00**.

TASA DE ADMISIÓN

En todos los casos, esta tasa tendrá un valor de **40 euros**.

PRECIO DE VENTA EN SUBASTA

1 - 700 €	49 €
701 - 1.500 €	79 €
1.501 - 3.000 €	120 €
3.001 - 6.000 €	162 €
6.001 - 13.000 €	233 €
Más de 13.000 €	290 €

Tarifas válidas desde el 13 de junio de 2011

PROCEDIMIENTO VENDEDORES

GASTOS DE GESTORÍA

En el caso de que se precisara alguna gestión en la documentación que no se haya reflejado en la ficha del vehículo, el cargo correrá por cuenta del vendedor.

Una vez entregada la documentación completa del vehículo (permiso de circulación, ficha técnica, impuesto del año de la venta y factura de venta) se procederá al pago del vehículo.

D

PAGO DEL VEHÍCULO

El pago de los coches se realizará el viernes siguiente a la venta del vehículo y una vez que el vendedor presente toda la documentación original y el vehículo esté abonado por el comprador.

E

INFORMACIÓN DE LA VENTA

Todos los vendedores recibirán un informe con el resultado de la subasta (aproximadamente en una semana). En él, aparecerán todos los coches subastados en ese día indicando el valor de venta y desglosando el importe de las comisiones (transporte, tasa de admisión, comisión venta, etc.).

